



**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Rectorado**

2017 - Año de las Energías Renovables

San Miguel de Tucumán, **17 MAY 2017**

VISTO el Ref. N° 1-17 del Expte. N° 61065-13 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se tenga por aceptada la renuncia presentada por el Ing. Héctor Raúl Herrero al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en el Área "Geodesia y Topografía", Asignaturas "Astronomía", "Geodesia", "Medición Especial" y "Técnicas Satelitales", en razón de acogerse al beneficio jubilatorio;

Por ello,

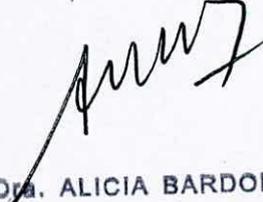
LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 01 de abril de 2017 la renuncia presentada por el Ing. Héctor Raúl Herrero, al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva en el Área "Geodesia y Topografía", Asignaturas "Astronomía", "Geodesia", "Medición Especial" y "Técnicas Satelitales", de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, en razón de acogerse al beneficio jubilatorio, de acuerdo a los términos de las Leyes N° 26508 y N° 24016.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° **0465**      **2017**  
mt

  
Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dra. ALICIA BARDON  
RECTORA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Lic. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T